

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

14380 *ORDEN DEF/2591/2006, de 27 de julio, por la que se aprueban y se anulan para las Fuerzas Armadas Normas Militares Españolas.*

El procedimiento de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

De ahí, basándose en lo dispuesto en los apartados 4.1.1 y 7.3.1 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por la Orden 40/1989, de 26 de abril y en los apartados 1.4, 1.5, 4.17, 4.18 y 4.2 del Manual de Normalización Militar, aprobado por la Orden de Presidencia del Gobierno, de 28 de Julio de 1967, dispongo:

Primero. *Aprobación y anulación de Normas Militares (NM) Españolas.*—Se aprueban y se anulan las Normas Militares (NM) Españolas siguientes:

1. Aprobación de Normas Militares (NM) Españolas.

NM-R-358 EM (3.ª R)	Remos.
NM-C-583 M (4.ª R)	Camisa de tirilla (cuello blando).
NM-G-676 MG (3.ª R)	Grupos convertidores. Pruebas de recepción a bordo.
NM-T-678 M (2.ª R)	Transformadores de potencia. Pruebas de recepción a bordo.
NM-D-680 M (2.ª R)	Desmagnetización, instalaciones. Pruebas de recepción a bordo.
NM-E-681 M (1.ª R)	Equipos de control de la instalación de desmagnetización tipo SSM, SGM, con sus unidades de alimentación. Pruebas de recepción a bordo.
NM-F-801 M (3.ª R)	Funda de lona poliéster tipo 5-1000 I para cañón de 76,2mm/50 (3in/50) sencillo sin antena de radar.
NM-C-869 M (2.ª R)	Cascos de fibra para las Fuerzas de Policía Naval.
NM-V-2021 MG (3.ª R)	Vajilla de porcelana.
NM-P-2075 MG (3.ª R)	Platos hondo y llano de vidrio templado.
NM-V-2086 MG (3.ª R)	Vaso, tazón y bol.
NM-R-2091 MG (3.ª R)	Relojes. Cajas y esferas de los relojes de mamparo de a bordo.
NM-B-2134 MG (3.ª R)	Balsas salvavidas neumáticas.
NM-B-2146 M (2.ª R)	Bolsa de almacenaje de agua potable para botes salvavidas.
NM-C-2177 MG (3.ª R)	Cronómetros marinos.
NM-J-2184 M (3.ª R)	Jarcia de polipropileno. Guindalezas.
NM-T-2185 M (3.ª R)	Taquilla maleta de submarinos para marinería.
NM-C-2333 MG (3.ª R)	Certificado de movimiento de los cronómetros.
NM-S-2375 MA (2.ª R)	Señalizador para náufragos en equipos de supervivencia.
NM-U-2578 M (3.ª R)	Uniforme blanco para Oficiales y Suboficiales de la Armada.
NM-G-2724 A (1.ª R)	Gorra de trabajo para especialistas.
NM-C-2727 M (2.ª R)	Camisa de manga larga para la Armada.
NM-F-2820 M (1.ª R)	Falda para personal femenino de la Armada.
NM-T-2821 M (1.ª R)	Tejido de sarga ignífugo.
NM-R-2830 EMAG (1.ª R)	Requisitos técnicos para la homologación de granadas de mano de guerra.
NM-U-2835 M (1.ª R)	Uniformes de faena para Marinería.

NM-T-2846 EM (1.ª R)

Toallas reglamentarias en las Fuerzas Armadas.

NM-C-2847 M (1.ª R)

Camisetas de manga corta.

NM-B-2856 M (1.ª R)

Bota enteriza con elásticos.

NM-D-2949 A

Distintivos de especialidad fundamental del Ejército del Aire en tela y en metal.

NM-D-2950 E

Determinación cloro activo en hipocloritos.

2. Anulación de Normas Militares (NM) Españolas.

Se anulan las siguientes normas militares españolas de acuerdo con la calificación asignada a cada Ejército y Guardia Civil.

NM-P-1166 EMA (3.ª R)

Psicrómetro de bola húmeda, ventilación natural.

NM-L-2147 EMAG (1.ª R)

Lona impermeable ligera para botes salvavidas.

NM-CH-2882 A

Chaquetón de abrigo para uniformidad de trabajo.

Segundo. *Difusión de normas.*—Los Organismos de Normalización de los Cuarteles Generales y Dirección General de la Guardia Civil en su dependencia del Ministro de Defensa, entregarán al Servicio de Normalización del Ministerio una copia en formato electrónico de las normas redactadas por sus Oficinas de Normalización y aprobadas en la presente disposición, para que sean difundidas, una vez formalizadas a través de su servidor, por la INTRANET del Ministerio.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Las revisiones de las Normas Militares Españolas anulan las ediciones de las Normas Militares básicas y revisiones anteriores.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso Suárez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14381 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por la que se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2005.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 27 de julio de 2006.—El Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Sixto Heredia Herrera.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA
Balances de Situación
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2005	2004
ACTIVO		
Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales		
Patentes, marcas y modelos de utilidad	558	558
Aplicaciones informáticas	14.994	14.569
Anticipos e inmovilizaciones en curso	-	-
Amortizaciones	(14.122)	(12.357)
	1.430	2.770
Inmovilizaciones materiales		
Terrenos y construcciones	171.747	171.747
Instalaciones técnicas y maquinaria	162.245	156.891
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	53.743	51.759
Anticipos e inmovilizaciones en curso	9.166	7.189
Otro inmovilizado	19.594	19.352
Amortizaciones	(266.497)	(256.693)
Provisiones	(221)	(288)
	149.777	149.957
Inmovilizaciones financieras		
Participaciones en empresas asociadas	3.107	3.147
Cartera de valores a largo plazo	3.005	3.005
Otros créditos	367	455
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	140	2
Provisiones	(4.902)	(5.351)
Administraciones Públicas a largo plazo	7.058	8.157
	8.775	9.415
Total inmovilizado	159.982	162.142
Activo Circulante		
Existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	26.208	18.655
Productos en curso y semiterminados	17.758	14.133
Productos terminados	16.460	12.354
Provisiones	(11.874)	(11.913)
	48.552	33.229
Deudores		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	36.395	44.068
Deudores varios	857	937
Personal	127	126
Administraciones Públicas	6.446	4.922
Provisiones	(961)	(1.383)
	42.864	48.670
Inversiones financieras temporales		
Cartera de valores a corto plazo		15.005
		15.005
Tesorería	131.061	85.519
Total activo circulante	222.477	182.423
TOTAL ACTIVO	382.459	344.565
PASIVO		
Fondos propios		
Capital	10.047	10.047
Reservas		
Reservas de constitución	144.694	144.694
Otras reservas	117.656	111.475
Beneficio del ejercicio	28.349	17.661
	300.746	283.877
Total fondos propios		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Diferencias positivas de cambio	22	41
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	22	41
Provisiones para riesgos y gastos		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	5.261	5.163
Provisiones para impuestos	180	208
Otras provisiones	4.690	3.995
	10.131	9.366
Total provisiones para riesgos y gastos		
Acreedores a largo plazo		
Otros acreedores		593
Otras deudas	354	-
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	354	593
Total acreedores a largo plazo		
Acreedores a corto plazo		
Deudas con empresas asociadas	753	1.405
Acreedores comerciales		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	44.457	34.363
Otras deudas no comerciales		
Administraciones Públicas	7.813	3.160
Otras deudas	4.523	1.811
Remuneraciones pendientes de pago	65	6.412
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	185	26
	12.586	11.409
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	9.748	398
Ajustes por periodificación	3.662	3.113
Total acreedores a corto plazo	71.206	50.688
TOTAL PASIVO	382.459	344.565

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros		Miles de euros	
	2005	2004	2005	2004
DEBE				
Gastos				
Reduccion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	211.298	188.906
Aprovisionamientos			14.286	22.566
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	65.892	67.220		
Otros gastos externos	5.527	5.581		
Gastos de personal				
Sueldos, salarios y asimilados	52.134	55.136	7.731	4.977
Cargas sociales	20.028	19.331		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14.588	14.786	657	906
Variación de provisiones de tráfico	10.138	2.851		
Otros gastos de explotación			4.427	3.787
Servicios exteriores	29.516	35.319		
Tributos	986	1.011		
Beneficios de explotación	39.590	19.907	238.399	221.142
Diferencias negativas de cambio	608	110		
Resultados financieros positivos	3.143	2.910	3.144	77
Beneficios de las actividades ordinarias	42.733	22.817	607	419
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y financiero	(516)	(3.009)		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	18	26		
Gastos extraordinarios	51	18		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	334	272		
Resultados extraordinarios positivos	644	3.251	26	322
Beneficios antes de impuestos	43.377	26.068	501	5
Impuesto sobre Sociedades	15.028	8.407		
Resultado del ejercicio (Beneficios)	28.349	17.661	531	558
HABER				
Ingresos				
Importe neto de la cifra de negocios				
Ventas				
Prestación de servicios				
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado				
Otros ingresos de explotación				
Ingresos de participaciones en capital				
Otros intereses e ingresos asimilados				
Diferencias positivas de cambio				
Resultados extraordinarios negativos				
Beneficios procedentes de la enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control				
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio				
Ingresos extraordinarios				
Ingresos y beneficios de otros ejercicios				
Resultados extraordinarios negativos				

1. Naturaleza y actividades principales

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. De acuerdo con los términos de dicha Ley, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión.

El 25 de junio de 1999, la Entidad adaptó sus Estatutos a lo dispuesto en la Ley 6/1997 y modificó su anterior denominación social, Sociedad Estatal Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por la actual.

La FNMT-RCM queda adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, según lo dispuesto en el R.D. 683/2000, de 11 de mayo y en el R.D. 689/2000, de 12 de mayo.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de sus órganos de Administración, en todos aquellos aspectos relativos al ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, aquellos regulados en sus Estatutos de acuerdo con lo contenido para las entidades públicas empresariales en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en la legislación presupuestaria.

Las funciones de la Entidad se rigen por la mencionada Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los supuestos de aplicación; por el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre; por el artículo 128 de la Ley 33/1987, en lo que no se oponga a las disposiciones anteriores; por el texto refundido de la Ley General Presupuestaria y por sus propios Estatutos.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.

La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.

La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.

La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por la Administración pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.

La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.

La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.

La prestación, en el ámbito de las Administraciones públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT), así como la expedición, fabricación y suministro de títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, o en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.

Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos.

La Entidad participa en una unión temporal de empresas denominada «Instituto para la Diversificación de Ahorro de Energía y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda» (UTE IDAE-FNMT-RCM), con un 30% de participación, para la realización y explotación de una planta de cogeneración en la fábrica de Burgos. La escasa relevancia económica de las cuentas de la mencionada UTE ha supuesto la no integración proporcional de las mismas en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2005.

2. Bases de presentación

En cumplimiento de la legislación vigente y de acuerdo con los estatutos de la Entidad, la Dirección General ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2005, así como la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

El Consejo de Administración elevará al Ministro de Economía y Hacienda, para su aprobación, las cuentas del ejercicio 2005 y espera que sean aprobadas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2004 aprobadas por el Ministro de Economía en la Orden Ministerial de 10 de junio de 2005.

3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración propondrá someter al Ministro de Economía y Hacienda, la distribución de los resultados positivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y que han supuesto 28.349 miles de euros.

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

La FNMT-RCM, como entidad pública empresarial, está sometida a las disposiciones del Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1643/1990, de 30 de diciembre. En consecuencia, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el citado Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales: El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las patentes, marcas y modelos de utilidad, se registran al precio de adquisición o al coste de producción y se amortizan linealmente en un período de veinte años en el caso de las patentes y de diez años para las marcas y modelos de utilidad.

Las aplicaciones informáticas adquiridas o elaboradas por la propia Entidad figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales: El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición parcialmente actualizado (véase nota 6), o coste de producción, en caso de tratarse de trabajos realizados para el propio inmovilizado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados

	Años
Edificios y otras construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,3-12,5
Elementos de transporte	6,33
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	1-5

En el caso de las instalaciones técnicas y maquinaria se toma en consideración el número de jornadas trabajadas diariamente cuando éstas son más de una.

La Entidad no amortiza determinados bienes activados asignados al museo, contabilizados en el capítulo de otro inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe activado de estos elementos al 31 de diciembre de 2005 asciende a 769 miles de euros.

Se dotan las correspondientes provisiones por depreciación del inmovilizado material cuando se observan situaciones objetivas de obsolescencia tecnológica, o depreciaciones efectivas en sus valores de realización, de carácter reversible.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras, valores negociables y otras inversiones financieras: Las participaciones en capital y las inversiones en cartera de valores a largo plazo y corto plazo figuran valoradas a su precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de las participaciones en capital cuando el coste de adquisición excede al valor teórico-contable de las mismas.

Los créditos a largo plazo y derechos de cobro de las Administraciones Públicas a largo plazo, figuran registrados por su valor nominal. Se dotan las provisiones estimadas necesarias cuando concurren circunstancias que se estiman razonables para considerar de difícil realización dichos créditos.

d) Existencias: Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, como sigue:

Materias primas y otros aprovisionamientos: precio medio de adquisición.

Productos terminados y en curso: coste medio de producción. El coste de fabricación incluye los relativos a materias primas, materiales, mano de obra y energía, así como las amortizaciones del equipo productivo utilizado y los costes indirectos relacionados con la producción.

La Entidad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado, entendiéndose por valor de mercado el de reposición para las materias primas y otros aprovisionamientos y el de venta menos los gastos normales de comercialización para los productos terminados y en curso.

e) Clientes: Los saldos deudores se registran por su valor nominal. La Entidad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que, en base a un criterio de prudencia, aconsejan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

f) Deudas: Se registran por su valor de reembolso.

g) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2005, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo, registrándose bajo el epígrafe de «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» del balance de situación.

Las diferencias de cambio producidas por los saldos de Tesorería en moneda extranjera se consideran, en todo caso, realizadas y se imputan al resultado del ejercicio, sean positivas o negativas.

h) Corto y largo plazo: En el balance de situación, se clasifican a corto plazo los activos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de balance y a largo plazo cuando el período de vencimiento excede de un año.

i) Indemnizaciones por despido y por bajas incentivadas: Excepto en el caso de causa justificada, las empresas vienen obligadas a indemnizar a sus empleados en función de su antigüedad cuando se prescinde de sus servicios. Tanto los importes correspondientes a indemnizaciones como los correspondientes a bajas incentivadas se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión o se alcanza el acuerdo de baja.

j) Provisiones para riesgos y gastos: De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo, el personal de la Entidad tiene derecho a percibir ciertas prestaciones económicas si su permanencia en la Entidad alcanza los 25 años (media mensualidad), 35 años (una mensualidad) y 40 años (dos mensualidades). Dichas prestaciones económicas se establecen en función del salario mensual de cada trabajador en el momento de alcanzar los mencionados años de permanencia.

La Entidad dota los pasivos devengados por este concepto en base a estudios internos que consideran la antigüedad y el salario individual de cada trabajador, el aumento estimado en los salarios y una tasa de actua-

lización (véase nota 11). Los Administradores de la Entidad consideran que los resultados de los citados estudios internos no diferirían significativamente a los que hubieran resultado de cálculos actuariales.

En «Otras provisiones» se registran los importes estimados de obligaciones eventuales derivadas de litigios en curso cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, efectuándose la dotación correspondiente al nacimiento de la responsabilidad, de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles.

k) Impuesto sobre Sociedades: El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación (a largo plazo si su periodo estimado de reversión excede de un año y a corto plazo si su reversión se estima a menos de un año).

l) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun las eventuales, tan pronto como son conocidos.

m) Aspectos medioambientales: Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Entidad y se registran en «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil, según se indica en el apartado b) anterior.

5. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Saldos al 31.12.04 - Euros	Altas - Euros	Traspasos - Euros	Saldos al 31.12.05 - Euros
Coste:				
Patentes, marcas y modelos de utilidad	558	-	-	558
Aplicaciones informáticas	14.569	435	(10)	14.994
Anticipos e inmovilizaciones en curso	-	-	-	-
	15.127	435	(10)	15.552
Amortización acumulada:				
Patentes, marcas y modelos de utilidad	(475)	(15)	-	(490)
Aplicaciones informáticas	(11.882)	(1.753)	3	(13.632)
	(12.357)	(1.768)	3	(14.122)
Valor neto	2.770			1.430

Al 31 de diciembre de 2005, el desglose, por su valor de coste, de los elementos en uso totalmente amortizados es el siguiente:

	Miles de euros
Patentes, marcas y modelos de utilidad	288
Aplicaciones informáticas	10.130
	10.418

6. *Inmovilizaciones materiales*

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Saldos al 31.12.04 - Miles de euros	Altas - Miles de euros	Bajas - Miles de euros	Trasposos - Miles de euros	Saldos al 31.12.05 - Miles de euros
Coste:					
Terrenos y construcciones	171.747	-	-	-	171.747
Instalaciones técnicas y maquinaria	156.891	5.314	(2.334)	2.374	162.245
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	51.759	1.930	(176)	230	53.743
Otro inmovilizado	19.352	747	(540)	35	19.594
Anticipos e inmovilizado en curso	7.189	4.606	-	(2.629)	9.166
	406.938	12.597	(3.050)	10	416.495
Amortización acumulada:					
Construcciones	(62.843)	(1.879)	-	-	(64.722)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(136.489)	(6.625)	2.316	42	(140.756)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(41.595)	(2.579)	174	(42)	(44.042)
Otro inmovilizado	(15.766)	(1.737)	529	(3)	(16.977)
	(256.693)	(12.820)	3.019	(3)	(266.497)
Provisiones	(288)	-	67	-	(221)
Valor neto	149.957				149.777

Al 31 de diciembre de 2005, la provisión por depreciación de inmovilizado constituida cubre la pérdida estimada de valor de determinada maquinaria productiva por importe de 221 miles de euros.

En el cierre contable del ejercicio 1987, con anterioridad a que la Entidad asumiera las actividades del extinto Organismo Autónomo F.N.M.T., se realizó una revalorización voluntaria del valor del terreno y del edificio de Madrid. El importe de la revalorización se calculó en base a una tasación efectuada por un experto independiente para registrar dichos terrenos a su valor de sustitución a nuevos por un importe neto de aproximadamente 100.310 miles de euros (véase nota 9).

La Entidad ha optado por una política de amortización en base al número de turnos trabajados por jornada. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2005 de aproximadamente 1.185 miles de euros,

con respecto a la dotación que hubiera resultado excluyendo del cálculo el número de turnos.

La Entidad tiene elementos de inmovilizado material en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005 por un valor de coste total de 167.329 miles de euros, cuyo desglose es como sigue:

	Miles de euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	119.881
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	33.679
Otro inmovilizado	13.769
	167.329

7. *Inmovilizaciones financieras*

El detalle y movimiento de las inmovilizaciones financieras durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Saldos al 31.12.04 - Miles de euros	Altas - Miles de euros	Bajas - Miles de euros	Trasposos - Miles de euros	Saldos 31.12.05 - Miles de euros
Coste:					
Participaciones en empresas asociadas	3.147	-	(40)	-	3.107
Cartera de valores a largo plazo	3.005	-	-	-	3.005
Otros créditos	455	12	(100)	-	367
Depósitos y fianzas a largo plazo	2	138	-	-	140
Administraciones Públicas a largo plazo	8.157	343	(466)	(976)	7.058
	14.766	493	(606)	(976)	13.677
Provisiones:					
Participaciones en empresas asociadas	(566)	-	533	-	(33)
Cartera de valores a largo plazo	(1.055)	(84)	-	-	(1.139)
Administraciones Públicas a largo plazo	(3.730)	-	-	-	(3.730)
	(5.351)	(84)	533	-	(4.902)
Valor neto	9.415				8.775

El detalle de las participaciones en empresas asociadas y cartera de valores a largo plazo, desglosado por sociedades, no cotizando ninguna de ellas en Bolsa, así como la información más relevante de las mismas, en base a los últimos estados financieros disponibles de estas sociedades, es como sigue:

	% Particip.	Coste - Miles de euros	Provisión - Miles de euros	Valor neto contable - Miles de euros	Capital - Miles de euros	Reservas - Miles de euros	Beneficio (Pérdida) - Miles de euros	Valor teórico contable - Miles de euros
Participaciones en empresas asociadas:								
Compañía Europea de Cospeles, S.A. Actividad: fabricación y comercialización de cospeles destinados a la acuñación de monedas. Domicilio social: Madrid	50	3.074	-	3.074	6.150	(1.007)	1.251	3.197
UTE IDAE-FNMT-RCM. Actividad: explotación planta de cogeneración para ahorro energético. Domicilio social: Burgos	30	33	33	-	108	(207)	(29)	(38)
		3.107	33					
Cartera de valores a largo plazo:								
J. Vilaseca, S.A. Actividad: fabricación de papel. Domicilio social: Barcelona	12,8	3.005	(1.139)	1.866	12.020	3.209	(648)	1.866

Los saldos y transacciones con empresas asociadas se recogen en la nota 13.

El epígrafe de «Otros créditos» incluye los créditos concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas. La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años, con un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual entre el 3% y el 5%.

El epígrafe de «Administraciones Públicas a largo plazo» incluye 3.328 miles de euros (véase nota 16) correspondiente a los impuestos anticipados cuya reversión se estima se producirá en el largo plazo y 3.730 miles de euros correspondientes a las compensaciones pendientes de cobro por los gastos incurridos en asistencia sanitaria en régimen de Entidad Colaboradora de la Seguridad Social, en base a lo estipulado en la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Esta deuda pro-

cede de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Dada su antigüedad y la incertidumbre en cuanto al plazo y probabilidades de recuperación, se encuentra clasificada como cuentas a largo plazo y se encuentra provisionada por la totalidad de su saldo.

8. Inversiones financieras temporales y tesorería

Durante el ejercicio 2005 se ha producido una desinversión neta de imposiciones a plazo por importe aproximado de 15 millones de euros.

Los saldos de Tesorería en cuentas bancarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad no tiene formalizadas pólizas de crédito ni préstamos con entidades de crédito.

9. Fondos propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Capital - Miles de euros	Otras reservas - Miles de euros	Reservas de constitución - Miles de euros	Beneficio del ejercicio - Miles de euros	Total - Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2004	10.047	111.475	144.694	17.661	283.877
Trasposos	-	6.181	-	(6.181)	-
Retribución del capital	-	-	-	(11.480)	(11.480)
Beneficios del ejercicio 2005	-	-	-	28.349	28.349
Saldos al 31 de diciembre de 2005	10.047	117.656	144.694	28.349	300.746

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Economía y Hacienda.

«Otras reservas» recoge los beneficios no distribuidos por la Entidad desde su constitución.

Las reservas de constitución están compuestas por las de revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros

(véase nota 6) y 44.384 miles de euros de reservas acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo.

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas.

10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Este apartado recoge, a 31 de diciembre de 2005, únicamente el importe correspondiente a las diferencias de cambio no realizadas.

11. Provisiones para riesgos y gastos

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.04 - Miles de euros	Dotaciones - Miles de euros	Reversiones - Miles de euros	Aplicaciones - Miles de euros	Saldo a 31.12.05 - Miles de euros
A largo plazo:					
Provisión premios	5.084	331	-	(235)	5.180
Reserva de estabilización	79	2	-	-	81

	Saldo a 31.12.04 Miles de euros	Dotaciones Miles de euros	Reversiones Miles de euros	Aplicaciones Miles de euros	Saldo a 31.12.05 Miles de euros
Provisión para impuestos	208	70	(44)	(54)	180
Provisión para otros riesgos y gastos	3.995	891	-	(196)	4.690
Total	9.366	1.294	(44)	(485)	10.131
A corto plazo:					
Provisión para riesgos y gastos	398	10.830	(398)	(1.082)	9.748
Total	398	10.830	(398)	(1.082)	9.748

Durante el ejercicio 2005 se ha recibido una reclamación formal, realizada por un cliente de la Entidad, por daños y perjuicios como consecuencia de una discrepancia en cuanto a las características de un material suministrado. La Entidad, basándose en el escenario más desfavorable, ha estimado, con un criterio de prudencia, el importe máximo para cubrir los gastos previsibles que se ocasionarían en la resolución final del proceso negociador que se está iniciando. El epígrafe de provisión para riesgos y gastos a corto plazo recoge como importe más relevante el efecto de esta provisión. Adicionalmente, se ha dotado una provisión por obsolescencia de material inventariado, relacionado con el material pendiente de suministro.

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad tiene registrados la totalidad de los pasivos devengados por premios de antigüedad hasta dicha fecha. Durante el ejercicio 2005, se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en el ejercicio con cargo a la cuenta de gastos de personal (véase nota 17.d), siendo minorada la provisión por los pagos efectuados. La provisión correspondiente se calcula basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 3% y una tasa de actualización del 4% anual.

La reserva de estabilización recoge el importe legalmente establecido para la cobertura de futuros déficits en la gestión de accidentes de trabajo como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social. Dicha provisión se dota con cargo a la cuenta de gastos de personal, en base a lo establecido en la normativa específica que regula el Régimen de las Entidades Colaboradoras.

La provisión para otros riesgos y gastos corresponde fundamentalmente a los importes estimados para cubrir los pasivos por revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad. Las dotaciones de estas provisiones se encuentran registradas en el epígrafe de sueldos y salarios y asimilados. Las aplicaciones de estas provisiones durante 2005 corresponden a pagos efectuados por la Entidad.

12. Acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge, 244 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de un crédito reintegrable concedido por el CDTI, así como un anticipo reintegrable por importe de 110 miles de euros concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. El montante global presentaba un periodo de carencia de tres años y no devenga intereses, siendo el primer año de amortización el ejercicio 2004. El importe con vencimiento en el 2006, y que asciende a 239 miles de euros, se encuentra registrado bajo el epígrafe de «Otras deudas no comerciales-Otras deudas» del balance de situación.

El calendario de vencimiento de estas deudas a largo plazo es como sigue:

	Miles de euros
A dos años	240
A tres años	60
A cuatro años	27
A cinco años	27
	354

13. Saldos y transacciones con empresas asociadas

Los saldos con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2005, se detallan a continuación:

	Miles de euros Acreedores
Compañía Europea de Cospeles, S.A.	581
UTE IDAE-FNMT-RCM	172
	753

Las principales transacciones realizadas con las empresas asociadas durante el ejercicio 2005, son como sigue:

	Miles de euros
Compañía Europea de Cospeles, S.A.:	
Prestaciones de servicios	1.267
Compras netas	8.936
UTE IDEA-FNMT-RCM:	
Compras netas	884
J. Vilaseca, S.A.:	
Compras netas	2.512

14. Otras deudas no comerciales

Dentro de este capítulo, bajo el epígrafe de «Remuneraciones pendientes de pago» se recogía a 31 de diciembre de 2004 el importe provisionado por la entidad en concepto de indemnizaciones por bajas de personal previstas, por importe de 6.375 miles de euros. Durante 2005 se ha aplicado dicha provisión por 4.642 miles de euros y se ha revertido, por no ser de aplicación 1.733 miles de euros, que figuran recogidos en el epígrafe «Exceso de provisiones para riesgos y gastos» (ver nota 17 c).

Al 31 de diciembre de 2005 no hay previstas bajas adicionales, por lo que no existe provisión por este concepto.

15. Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por periodificación al 31 de diciembre de 2005 recogen, fundamentalmente, facturaciones anticipadas por ventas y servicios que se devengan en el ejercicio siguiente.

16. Situación fiscal

El desglose de los saldos deudores y acreedores registrados con Administraciones Públicas bajo los epígrafes de «Inmovilizaciones financieras», «Deudores» y «Otras deudas no comerciales» del balance de situación, es el siguiente:

	Deudores Miles de euros	Acreedores Miles de euros
Impuestos sobre beneficios anticipados a largo plazo (nota 7)	3.328	-
Impuestos sobre beneficios anticipados a corto plazo	5.542	-
Impuestos sobre sociedades a pagar	-	4.074
Organismos Seguridad Social acreedores	-	1.514
H.P. acreedor por IVA	-	927
H.P. acreedor por IRPF	-	1.298
Organismos Seguridad Social deudores	904	-
	6.446	7.813

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de

gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de formación y gastos de exposiciones y muestras, I + D y Medio Ambiente. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos . . .	43.377
Diferencias permanentes	754
Base contable del impuesto	44.131
Diferencias temporales:	
Originadas en el ejercicio	11.600
Reversión ejercicios anteriores	(12.954)
Base Imponible Fiscal	42.777
Cuota al 35%	14.972

	Miles de euros
Bonificaciones y deducciones	(418)
Retenciones y pagos a cuenta	(10.480)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	4.074

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros
Base contable del impuesto por 35%	15.446
Bonificaciones y deducciones	(418)
Gasto del ejercicio	15.028

El detalle y movimiento de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales durante el ejercicio y su correspondiente efecto impositivo acumulado anticipado, es como sigue:

	Saldos al 31.12.04 Miles de euros	Altas Miles de euros	Reversión Miles de euros	Traspasos Miles de euros	Saldos al 31.12.05 Miles de euros
Diferencias Temporales	26.697	11.600	(12.954)	-	25.343
Impuestos anticipados a largo plazo (nota 7)	4.427	343	(466)	(976)	3.328
Impuestos anticipados a corto plazo	4.917	3.717	(4.068)	976	5.542
	9.344				8.870

Las diferencias temporales se originan como consecuencia, principalmente, de la aplicación de coeficientes de amortización que exceden al máximo fiscalmente admitido y a la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y a las provisiones para premios al personal y a otras provisiones para riesgos y gastos. La clasificación del efecto impositivo se efectúa según el plazo estimado de reversión.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad no dispone de bases imponibles compensables contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarían pasivos contingentes significativos en caso de revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios: La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2005, correspondiente a la actividad ordinaria de la Entidad, es como sigue:

	Miles de euros
Por mercados geográficos:	
Mercado nacional	205.168
Exportación	20.416
	225.584
Por actividades:	
Facturación de productos y servicios	206.339
Monedas conmemorativas	19.245
	225.584

Las ventas de exportación se realizan principalmente en euros. Durante el ejercicio 2005, se han producido ventas en moneda extranjera, dólares estadounidenses, por un contravalor de 3.409 miles de euros.

b) Aprovisionamientos: El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros
Compras netas	58.339
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	7.553
Otros gastos externos	5.527
	71.419

La cifra de aprovisionamientos incluye compras netas por un importe de 5.752 miles de euros, principalmente en dólares estadounidenses y francos suizos.

c) Otros ingresos de explotación: Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros
Ingresos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social	2.078
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (ver nota 11)	1.737
Subvenciones a la explotación	353
Otros ingresos de explotación	259
	4.427

Ingresos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social corresponden a las compensaciones por los gastos incurridos en asistencia sanitaria de acuerdo con el régimen de Entidad Colaboradora (véase nota 17.d).

d) Cargas sociales: Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros
Seguridad Social	15.520
Entidad colaboradora de la Seguridad Social	2.920
Otros gastos sociales	1.588
	20.028

Como gastos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social se registran los gastos incurridos en asistencia sanitaria (véase nota 17.c).

Al 31 de diciembre de 2005, otros gastos sociales incluye como partidas más relevantes, 491 miles de euros correspondientes a gastos de formación así como 331 miles de euros por las dotaciones a la provisión para premios de antigüedad (véase nota 11).

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, han sido los siguientes:

	Número medio
Presidente	1
Directores, técnicos y similares	491
Administrativos y auxiliares	166
Obreros y subalternos	940
	1.598

e) Variaciones de las provisiones de tráfico: Los movimientos de las provisiones para operaciones de tráfico en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Provisión para insolvencias - Miles de euros	Provisión depreciación existencias - Miles de euros	Provisión para riesgos y gastos a corto plazo - Miles de euros	Variación provisiones de tráfico - Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2004	1.383	11.913	398	
Dotaciones	139	4.792	10.830	15.761
Reversiones	(394)	(4.831)	(398)	(5.623)
Aplicaciones	(167)	-	(1.082)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	961	11.874	9.748	

En el ejercicio 2005 la dotación para riesgos y gastos a corto plazo incluye como importe más relevante el correspondiente a una discrepancia surgida en relación a las características técnicas de un suministro (ver nota 11).

18. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones percibidas durante 2005 por todos los conceptos por los miembros del Consejo de Administración ascendieron a 330 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2005, los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos a cobrar o a pagar con la Entidad.

19. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2005 los avales prestados ante diversas entidades ascienden a 3.829 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2005 tiene avales prestados en moneda extranjera por importe de 330 miles de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad está incurso en varios procesos judiciales pendientes de resolución final. Los Administradores de la Entidad, basándose en las conclusiones de sus asesores jurídicos, estiman que la resolución final de los citados procesos no tendrá efectos económicos significativos que no estén adecuadamente provisionados en las cuentas anuales.

20. Remuneración de auditores

Los honorarios por servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas de la entidad correspondientes al ejercicio 2005, ascienden a 66 miles de euros. Dicho importe será satisfecho directamente por la Intervención General del Estado.

21. Información medioambiental

Al 31 de diciembre de 2005, existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente por un coste de adquisición de 2.916 miles de euros. Estos elementos de inmovilizado corresponden fundamentalmente a la instalación de un horno incinerador de residuos sólidos así como de una depuradora de aguas residuales. Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2005 no se han recibido subvenciones significativas de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2005.

22. Cuadros de financiación

Los cuadros de financiación para los ejercicios 2005 y 2004 se presentan a continuación y forman parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

